

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marina.

3.710

AR. ALO, Antonio; cómó de treinta y tantos años, rubio, bien vestido, con bigote también rubio y muy poblado; que residió últimamente en Gijón, calle Correda, números 64 y 66; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Patencia en el término de cinco días para ser oído en sumario por estafa de 200 sacos de harina a la Compañía del Norte y supuesta falsificación de documentos, y para que ingrese en la cárcel de dicha capital, cuya determinación está acordada en dicho sumario, que lleva el número 73 de 1920. 9390

3.712

AUSHEER, Walter; de treinta y un años de edad, casado, comerciante, de nacionalidad alemana; domiciliado últimamente en Toledo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para ser instruido de los derechos que le reconoce el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en la causa criminal que se sigue por tentativa de suicidio de su esposa, Pilar Ceperuejo Dorado. 9303

3.713

BONILLA, Rafael; domiciliado últimamente en Canillas, Tejar de Calatayud, choza; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares a prestar declaración e instruirse del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en la causa que se instruye sobre muerte del niño José Bonilla. 9261

3.714

CADENAS SURROCA, Primo; hijo de Marín y de María, de diez y siete años de edad, natural de Alendo, partido judicial de Sort, provincia de Lérida, carretero, domiciliado últimamente en Gerona, soltero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gerona, al objeto de ingresar a las cárceles de dicho partido a disposición del mismo y si no lo verifica en el expresado término, será declarado rebelde y se parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 9346

3.715

CASO RAMIREZ, Gonzalo; domiciliado últimamente en Villaverde de Madrid; se le hace saber queda definitivamente en su poder la cebra que le fué hurtada por Juan González Sánchez y José López de Agustín en término de dicho pueblo el 28 de Marzo de 1917. 9344

3.716

CASTRO LOPEZ, Josefa; de cuarenta años de edad, con domicilio en la calle Pureza, número 9, Sevilla (Triana); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Osuna a responder de los cargos que le resultan en causa sobre estafa y constituirse en prisión, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde. 9398

3.717

DIEGUEZ DA CAL, Daniel; de veinticinco años, hijo de Benito y Josefa, natural y vecino de Pescoso, en Rodero, de estatura regular, delgado, bigote, barba y cejas negras; ojos castaños, cara larga, pálido, nariz regular, viste traje de paño negro, sombrero castaño y calza botinas negras, finas; comparecerá en el Juzgado de Lallín dentro del término de diez días a ser indagado en sumario sobre homicidio. 9278

3.718

ERIR, Enrique; hijo de Adelina Erir, de veintitún años, estatura regular, viste decentemente, natural de Santa María de Olveda; domiciliado últimamente en Santa María de Cerdeda; comparecerá ante el Juzgado de Chantada en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que contra él se sigue con el número 36 de 1919 sobre hurto y daños. 9338

3.719

EL padre de Julio Parra Chillín, llamado Pedro; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para instruirse del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa sobre tentativa de suicidio de dicho Julio. 9312

3.720

EL procesado Felipe Galicia Ramos (a) "Gariba"; de veintitún años de edad, soltero, carretero, natural de Villacarrillo, hijo de Pedro y de Magdalena; domiciliado últimamente en Linares, calle Peral, número 35; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión en causa por hurto, bajo el número 136 de 1919. 9361

3.721

BERNANDEZ ARIAS, Manuel Anto-

nio; de cuarenta y cuatro años, hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Viana do Castelo (Portugal), periodista, con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en Goyán, partido judicial de Trujillo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Pontevedra, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde. 9293

3.722

JUSTO RICARDO, José; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para constituirse en prisión en causa por estafa con el número 257 de 1920, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9285

3.723

LABRADA, Enrique (a) "el Andaluz"; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, Secretaría del señor Meana, con el fin de constituirse en prisión y ser oído en causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se procederá a declararlo rebelde y se parará el perjuicio que haya lugar. 9291

3.724

LOPEZ, Primo y José; hermanos, de veintiocho y veintitrés años de edad respectivamente, naturales y vecinos del Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín; Jaime Fondevila y Eugenio Domínguez Molina, de veinte años, naturales y vecinos del Ayuntamiento de Bande; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Bande en término de diez días para constituirse en prisión, ser notificados del auto de procesamiento y prisión contra ellos, dictado en sumario número 1 del año actual sobre robo y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 9326

3.725

LOPEZ SANCHEZ, José (a) La Bomba; de cuarenta y ocho años, hijo de José y de Paula, natural de Sevilla, vecino de Sevilla, en donde tuvo su último domicilio, soltero, cocinero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha ciudad, por el que está procesado por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9409

3.726

MARTIN CALZADA, Juana; domiciliada últimamente en Palencia; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de dicha capital, a fin de que ante la presencia judicial manifieste si ratifica o no el escrito de su defensa, con-

formándose con el de calificación de señor Fiscal, cuya conclusión quinta dice así: "Procede imponer a la procesada Juana Martín Calzada la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias compulsivas con su seno y pago de costas"; bajo los apremios legales si no comparece.
0400

3.727

MESA HERNANDEZ, Miguel Manuel; del Reposo, de cuarenta y cuatro años, hijo de Andrés y Manuela, casado con María Gago, natural y vecino de Jerez de los Caballeros, jornalero y con instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fregeñal de la Sierra en término de ocho días para constituirse en prisión por la causa que contra el mismo y otro se instruye por robo, con el número 500 de 1919.
9340

3.728

PAGES DE ARBOLEDA, doña Rafaela, vecina de Madrid, con domicilio en la calle de Sagasta, número 28, moderno, primero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para recibir la declaración en el sumario que en dicho Juzgado se instruye con el número 59 del pasado año 1919, por sustracción de un maletín, conteniendo metálico y otros efectos, contra José García Bizcua.
9288

3.729

PEREZ ZAYAS, Gloria; domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá ante la Audiencia provincial de la misma el día 17 de Agosto, y hora de las diez, al objeto de asistir en concepto de testigo a las sesiones del juicio oral de la causa seguida contra Luis Royo Rubio y otra sobre escándalo público.
9267

3.730

PORTERO PERDICES, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 28; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para preslar declaración sin juramento en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 59-1920.
9276

3.731

SANCHO MARTÍN, Pilar, de cuarenta y dos años, casada, dedicada a sus labores; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto la prisión decretada en la causa que se le sigue por hurto.
9311

3.732

SANZ, Gabriel y Juliana Herrero; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Cabestros, número 17; comparecerán en término de diez días ante

el Juzgado de Jeca, con objeto de recibirle declaración y enterarles de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Jeca.
9350

3.733

SILVA MONTES, Antonio; de treinta y cuatro años, tratante, domiciliado últimamente en Badajoz, calle Alta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para hacerle entrega de caballerías, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 77 de 1920.
9391

3.734

SORIA LLORENTE, Pascual Félix; de veinticuatro años, soltero, peón caminero, hijo de Santiago y María del Carmen, natural de Torrelapaja, residente últimamente en Malanquillay, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Alcaza, para recibirle indagatoria y notificarle el auto de procesamiento y de prisión, dictados en causa que se le sigue por disparos, con el número 46 del año actual, apercibiéndole que, si no comparece en dicho plazo, será declarado rebelde.
9321

3.735

VELASCO, María; sus labores, de setenta y siete años, viuda; domiciliada últimamente en Madrid, Paloma, número 3; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para recibirle declaración y ser reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones con el número 446 de 1920, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.
9375

3.736

VILLALBA LARRED, Ricardo; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de Monreal del Campo, cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto su prisión, decretada en causa que se le sigue sobre hurto.
9428

3.737

VILLALBA VAZQUEZ, Antonio; de treinta y cinco años, hijo de Miguel y Rocío, soltero, del campo, natural de Medinilla, partido de Málaga y vecino del mismo pueblo, en donde tuvo últimamente su domicilio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda para llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo por la Sentencia segunda de la Audiencia provincial de Cádiz, en el rollo del sumario número 78 de 1917, que se sigue contra el mismo, por el delito de hurto.
9404

3.738

ALBA, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Tudescos, número 14, tienda de muebles; comparecerá el día 29 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral instruido contra el mismo con el número 546 del año 1920.
9434

3.739

CANO GUTIERREZ, Manuel; de cuarenta y dos años de edad, casado, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Méndez, número 14 (Vallecas); comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por escándalo contra el mismo.
9472

3.740

CARRILLO CASADO, José Joaquín; de treinta y nueve años, soltero, hijo de Eugenio y de Brígida, domiciliado últimamente en Madrid, Hermosilla, 9, portería; comparecerá el día 29 de Julio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 65 del año 1920.
9433

3.741

CARVAJAL GIRONDA, Antonio; de treinta y tres años, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 11; para que el día 5 de Agosto y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 648, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.
9440

3.742

GRUZ VILLARRUBIA, Manuel de los; de treinta y un años, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Seavedra Fajardo, número 14 (Puentes de Vallecas); comparecerá el día 29 de Julio, a las diez ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción instruido contra el mismo con el número 413 del año 1920.
9432

3.743

DUQUE MARTÍN, Ricardo; de cuarenta años, soltero, natural de Avilés, hijo de Paulino y de Marcela; detenido en la plaza Mayor (Madrid); comparecerá el día 28 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones a Vicente

Palo, instruido con el número 999 del año 1920. 9438

3.744

EL chauffeur del automóvil M. número 99; comparecerá el día 29 de Julio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra otro con el número 753 del año 1920. 9434

3.745

ESTEVEZ GARCIA, Alberto; Jerónimo Fabián González y Enrique Ramos Luque; domiciliados últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 191; Castillo, 4, y Artistas 13, respectivamente; comparecerán el día 5 de Agosto, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 649, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 9444

3.746

FERNANDEZ GARCIA, Concepción; hija de Román y de Gregoria; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa Brígida, número 7, primero, derecha; comparecerá el día 7 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo, instruido contra Guillermo Martínez Saigado y otra. 9446

3.747

FERNANDEZ LOPEZ, José; hijo de Ricardo y de Petra; domiciliado últimamente en Madrid, Ave María, número 4, cuarto, derecha; comparecerá el día 10 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, escándalo y desobediencia, instruido contra él y otro. 9461

3.748

FERNANDEZ PESTANA, Valentín; hijo de Francisco y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, Ave María, número 4, cuarto, derecha; comparecerá el día 10 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, escándalo y desobediencia, instruido contra él y otro. 9460

3.749

FRÍAS GONZALEZ, Alfonso; de treinta y siete años, soltero, viajante de comercio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Dimas, núm. 15, piso bajo; comparecerá el día 5 de Agosto, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar

juicio de faltas, número 502, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 9439

3.749 bis.

GARCIA BROQUET, Federico; de treinta años de edad, soltero, natural de Guatemala, de profesión telegrafista; domiciliado últimamente en la calle de Nicasio Méndez, número 13, bajo (Vallecas); comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal de Valdecarlos, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por riña y lesiones contra el mismo y otros. 9470

3.750

GARCIA SERRANO, Dolores; hija de Francisco y de Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 50, piso segundo, número 5; comparecerá el día 10 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra ella y otra. 9446

3.751

GIL SABALA, Hermenegildo; de cuarenta y siete años, casado, hijo de Salvador y de Bernardina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cortes, número 701, piso cuarto; comparecerá el día 29 de Julio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 709 del año 1920. 4930

3.752

GÓMEZ VARQUIN, Tomás; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ferrocarril, números 40 y 42; comparecerá el día 7 de Septiembre, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por malos tratos, seguido contra el mismo y otros. 9478

3.753

GONZALEZ, Rafael; de treinta años, natural de Madrid, hijo de Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, en las chozas de las Delicias, con un paraguero; comparecerá el día 28 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Gómez con el número 956 del año 1920. 9436

3.754

GONZALEZ CASELLAS, Quintán; hijo de Claudio y de Juana; domiciliado últimamente en la Guindalera

(Madrid); comparecerá el día 29 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 577 del año 1920. 9420

3.755

GONZALEZ TONE, Antonio; de diez y ocho años de edad, soltero, natural de Villarejo del Valle (Avila); comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, piso bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por daños, seguido contra el mismo y otro. 9470

3.756

HERRERO ALVAREZ, Concepción, y su hijo Manuel Martínez Herrero, de veintiséis años de edad y ocho años, respectivamente; domiciliados últimamente en la Avenida de la Reina Victoria, número 9 (Vallecas); comparecerán el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por hurto, seguido contra los mismos. 9471

3.757

LAQUERRE, León; domiciliado últimamente en Madrid, callejón del Hospital, número 10 duplicado; comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por riña y lesiones, seguido contra el mismo y otros. 9480

3.758

LEAL QUINTOD, Brígida; de veintiseis años de edad, soltera; domiciliada últimamente en la calle de Berquenas, número 43 (Vallecas); comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por riña y escándalo, seguido contra la misma y otra. 9483

3.759

LORENZO LORENZO, Dionisio; de cincuenta y ocho años de edad, casado, de profesión albañil, natural de Avila; domiciliado últimamente en la calle de San Antonio, núm. 4 (Vallecas); comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 9468

3.760

MARCOS FERNANDEZ, Florentino; de diecinueve años de edad, soltero; domiciliado últimamente en la calle Central, números 4 y 9, barrio obrero (Vallecas); comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por daños, seguido contra el mismo y otro.

9466

3.761

MARIN DIAZ, Matilde; de treinta y cinco años, viuda, dedicada a sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle Santísima Trinidad; comparecerá el día 5 de Agosto, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 639; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

9443

3.762

MARIN GOMEZ, Trinidad; hija de Roque y de Pilar; domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, número 6, tercero izquierda, Madrid; comparecerá el día 7 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo, instruido contra Guillermo Martínez y otro.

9457

3.763

MARTINEZ MENENDEZ, Alvaro, y Javaloyes, José; domiciliados últimamente en Donde Cortés, número 3, y Palma, 32, Madrid; comparecerán el día 5 de Agosto, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 643, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

9442

3.764

MORA LOPEZ, Aurelio; de diez y nueve años de edad, de estado soltero, de profesión tornero; domiciliado últimamente en la calle de Requeñas, número 37, bajo (Vallecas); comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por lesiones, seguido contra el mismo.

9482

3.765

N., Mariano; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; comparecerá el día 5 de Agosto, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de

faltas número 686, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

9442 bis

3.766

NAVARRO SANCHEZ, Juan; soltero, de veinticuatro años de edad, natural de Salamanca, domiciliado últimamente en la calle de Uceda, número 9 (Vallecas); comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas seguido contra el mismo y otros por escándalo.

9473

3.767

ORTIZ RODRIGUEZ, Margarita; domiciliada últimamente en Madrid, callejón del Hospital, número 10 duplicado; comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por riña y lesiones, seguido contra la misma y otros.

9481

3.768

OBISPO SALMERON, Ricardo; de diez y seis años, soltero, natural de Vallecas, domiciliado últimamente en la calle de Pingarrón, número 31; comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por daños, seguido contra el mismo y otro.

9467

3.769

PINTO ZAPATA, Francisco; soltero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 10, principal número 1; comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por riña y escándalo, seguido contra el mismo y otro.

9484

3.770

PLAZA Y PLAZA, Antonio; de veintiséis años, soltero, hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, Bretón de los Herreros, número 3, segundo entresuelo interior; comparecerá el día 28 de Julio, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido con el número 998 de 1920.

9437

3.771

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; de diez y ocho años de edad, soltero, natural de Mocoñaleque (Cuena), sin domicilio conocido, comparecerá el

día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por daños, seguido contra el mismo y otro.

9469

3.772

SANCHEZ ARROYO, Asunción, hija de Epifania y de Teresa, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa Brígida, número 7, primero derecha; comparecerá el día 7 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo, instruido contra Guillermo Martínez y otro.

9456

3.773

TORRITOS LUENGO, Leoncio; de cuarenta y ocho años de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, número 11, bajo; comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas por lesiones del mismo.

9474

3.774

VALLE RUIZ, Salvador Mariano del; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 7; comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, para celebrar juicio de faltas por amenazas, contra Lázaro Cruz Expósito, bajo el número 46 de orden del año actual.

9477

3.775

VALS MORENO, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velázquez, 72; comparecerá el día 29 de Julio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra esto con el número 753 del año 1920.

9435

3.776

VEGA DE LA TORRE, Miguel, de veintitrés años, de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, calle de García Paredes, número 15, piso cuarto; comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido por lesiones del mismo contra José Avia.

9478

3.777

VELASCO BUENO, Manuel; de cincuenta y dos años de edad, viudo, de

profesión trapero, domiciliado últimamente en la calle de Manuel Maroto, número 64, piso bajo (Vallecas); comparecerá el día 17 de Agosto, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas por lesiones del mismo.

9476

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

7.703

RONCERO ROMERO, Antonio; hijo de Angel y de Manuela, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Santa Paula, número 38, procesado por estafa en causa número 66; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ser reducido a prisión en la expresada causa, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

9184

7.704

SABORIDO PUENTES, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tornero, de veintidós años, hijo de Ramón y de Dolores, de complexión delgada, angulosos de cara, pelo más bien negro peinado hacia atrás, color del rostro pálido, ojos partidos, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Igualada, número 6, primero, 1.º, procesado por atentado, disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado especial (causa número 29 de 1920), de Tarrasa, de cuya cárcel se ha fugado y vestía en ella americana más bien gris, usada, pantalón negro listado, gorrina y alpargatas blancas tapadas; se le apercibe con ser declarado rebelde.

9189

7.705

SANJHEZ VELA, Juan; hijo de José e Isabel, de diez y nueve años, soltero, del campo, vecino de Utiel, de estatura regular, ojos claros, pelo rubio, rostro color sano, nariz regular, boca ídem, labios ídem, dentadura sana, cejas al pelo; procesado con otro por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del

distrito de la Magdalena, de Sevilla, en el término de diez días.

9235

7.706

SERAROLS TRESSERRA, Martín; natural de Vila (Barcelona), profesión aprestador, del grupo anarquista denominado "La Hidra", herido en la ingle derecha por habersele disparado una pistola en un bar de junto al Pay-Pay, de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona, barriada del Clot; procesado por atentado, disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado especial de dicha causa, número 29 de 1920, de Tarrasa, apercibido con ser declarado rebelde.

9165

7.707

SOLER COROMINAS, Rafael; domiciliado últimamente en Barcelona, Plaza Universidad, número 8; procesado por estafa, sumario 220 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

9172

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Francisco Barea Rodríguez, de cincuenta y dos años, hijo de Francisco e Isabel, natural y vecino de Prado del Rey, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en calle de Cuesta de Belén, número 5, para constituirse en prisión.

A la vez requiero a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho individuo y su conducción a esta cárcel a mi disposición, pues así lo he acordado en sumario número 5 del año 1919 por hurto contra él y otros, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía.

Dado en Arcos de la Frontera, a 2 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Florencio de Mucha.—P. S. M., Isidro Domínguez. JO—9008

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Antonio Vargas Vargas, de veintidós años de edad; Domingo Jiménez Campos, de cuarenta y uno, soltero, habitante en Bullillos, calle Evangelista, número 28, y Antonio Jiménez, de diez y ocho años, hijo del anterior, todos naturales de Olvera, excepto el Vargas, que dijo era de Sevilla; cuyas demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en calle de Cuesta de Belén, número 5, para constituirse en prisión.

vezca ante este Juzgado, sito en calle de Cuesta de Belén, número 5, con objeto de constituirse en prisión.

A la vez requiero a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos procesados y su conducción a esta cárcel a mi disposición, pues así lo he acordado en sumario que inscribo bajo el número 86 del año corriente, por hurto de caballerías contra ellos, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados en rebeldía.

Dado en Arcos de la Frontera, a 2 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Florencio de Mucha.—P. S. M., Isidro Domínguez. JO—9009

AVILA

D. Manuel Rodríguez Salas, Secretario Habilitado del Juzgado de primera instancia del partido de Avila.

Doy fe: Que en los autos incidentales de que se hará mención, recibí la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Avila, a 16 de Abril de 1920, vistos por el señor don Pablo Callejo de la Cuesta, Juez de primera instancia del partido, los precedentes autos incidentales seguidos a instancia de D. Santiago González Casillas, mayor de edad, casado, jornalero y vecino de Navalacruz, representado por el Procurador D. César Pérez Mateos, en solicitud de que se le declare pobre en sentido legal, para prevenir el juicio de abintestado, y en su caso el voluntario de testamentaria, por fallecimiento del hermano de doble vínculo de dicho actor D. Felipe González Casillas; y

Fallo: Que debo declarar y declaro pobre en sentido legal a D. Santiago González Casillas para que haciendo uso de los beneficios que especifica el expresado artículo 14 pueda entablar y seguir por todos los trámites e instancias, contra los interesados en la herencia de D. Felipe González Casillas, juicio de abintestado del mismo, y en su caso el voluntario de testamentaria, declarando las costas de oficio, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 39 de la repetida ley riuaria. Así por esta mi sentencia, que se notificará en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la citada ley, a no ser que se solicite que se haga personalmente a los interesados rebeldes, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Pablo Callejo."

La sentencia de que se trata fué publicada por el Sr. Juez que la suscribió, y notificada al Sr. Abogado del Estado y al Procurador Sr. Pérez Mateos, en nombre del demandante, así como en los estrados del Juzgado por la rebeldía de los demandados, en el mismo día de su fecha.

Y para que conste, con objeto de publicar en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a dichos demandados rebeldes, expido el presente visado por el Sr. Juez, en Avila, el 22 de Junio de 1920.—Manuel Rodríguez Salas.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, Pablo Callejo.

JO—65

D. Manuel Rodríguez Salas, Secretario Habilitado del Juzgado de primera instancia del partido de Avila. Doy fe: Que en los autos incidentales de que se hará mención, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Avila, a 10 de Mayo de 1920, vistos por el Sr. D. Pablo Callejo de la Cuesta, Juez de primera instancia del partido, los presentes autos incidentales seguidos en virtud de demanda formulada por D. Justo Fralre, mayor de edad, casado, jornalero, labrador y vecino de Avila, partido judicial de Logroñán, representado por el Procurador D. César Pérez Mateos, y defendido por el Letrado D. Ismael Pérez Mateos, en solicitud de que se le declare pobre en sentido legal para seguir autos ejecutivos contra D. Jesús Padilla Mayor, vecino de Murcia, sobre pago de cantidad mayor de 500 pesetas, y en su caso juicio ordinario declarativo de menor cuantía; y Fallo: Que dicho declare y declare sobre en sentido legal a D. Justo Fralre, para que habiendo uso de los beneficios que especifica el expresado artículo 14, pueda entablar y seguir por todos los trámites e instancias contra D. Jesús Padilla Mayor, vecino de Murcia, demanda de juicio ejecutivo, y en su caso de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, sobre pago de cantidad, declarando las costas de oficio, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 39 de la repetida ley citaria. Así por esta mi sentencia, que se notificará en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la citada ley, a no ser que se solicite que se haga personalmente al interesado rebelde, definitivamente juzgado lo pronuncio, mando y firmo.—Pablo Callejo."

La sentencia de que se trata fué publicada por el Sr. Juez que la suscribe, en el mismo día de su fecha, y notificó al Sr. Abogado del Estado, al Procurador Sr. Pérez Mateos, en representación del demandado, y en los extractos del Juzgado por la rebelde del demandado, en el siguiente día 11.

Y para que conste, con objeto de publicar en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a dicho demandado rebelde, expido el presente visado por el Sr. Juez, en Avila, a 22 de Junio de 1920.—Manuel Rodríguez Salas.—V. B. el Juez de primera instancia, Pablo Callejo.

JO—64

BADAJOZ

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridad y Agentes de la Policía judicial practiquen activas gestiones en averiguación de quién sea el autor de la sustracción de 800 pesetas en billetes del Banco de España, contenidos en una cartera vieja que se encontraba en un cajón de la mesa de despacho en el domicilio del vecino de esta capital D. Anastasio Sánchez Muñoz, casa número 21 de la calle de Trinidad, cuyo mueble, así como otros, fueron violentados, y diez pesetas en dos monedas de a cinco, que se encontraban en los bolsillos de un chaleco colocado a los pies de la cama de dicho señor, cuyo

hecho ocurrió en la madrugada del 18 de Septiembre del pasado año.

Asimismo se interesa la busca y detención de un hombre que en la madrugada de dicho día, entre tres y media a cuatro, salió de expresada casa, dirigiéndose a Puerta Trinidad, repandose la cara con un pañuelo, el cual pudiera tener de veintiocho a treinta años, que vestía pantalón y americana o blusa oscuros, gorra negra y alpargatas, estatura regular y un poco cargado de hombros; cuyo metálico, cartera y sujeto expresados, caso de ser habidos, serán puestos con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado, pues así está acordado en el sumario que instruyo por dicho hecho, con el número 205 de 1919.

Badajoz, 29 de Junio de 1920.—El Juez, Manuel Mesa Chaix.—El Secretario judicial, Enrique Moreno.

JO—9014

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de este partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial para la busca y rescato de una burra sucia clara, azada mediana, de siete años, desherrada, con hierro de la Compañía La Unión Ganadera, sustraída la noche del 27 al 28 de Junio anterior a Juan Mayo Borgado, en la finca "El Cincho Alto" de este término, practicándose gestiones en averiguación del autor o autores de dicha sustracción, pues así está acordado en sumario que se instruye por hurto de caballerías, con el número 167 de presente año.

Badajoz, 1.º de Julio de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mesa Chaix.—El Secretario judicial, Enrique Moreno.

JO—9010

BALTANAS

D. Antonio Gudiño Llacayo, Juez de instrucción de la villa y partido de Baltanás.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Alberto González Iglesias, hijo de Mariano y de Ursula, natural de Dueñas, de cincuenta y cinco años de edad, casado, oficio escribiente, vecino de Palencia, y cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días siguientes a la publicación de la presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado para ser requerido de pago de las responsabilidades impuestas al mismo en la causa seguida contra él por el delito de exacción ilegal, y, de no hacerlas efectivas, ingresar en la cárcel a cumplir condena por la multa a que fué condenado en la sentencia firme dictada por la audiencia provincial de Palencia; apercibiéndole que si no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar; y encargo y requiero a todas las Autoridades y Agentes de Policía procedan a la detención de dicho sujeto, poniéndolo a disposición de este Juzgado con el fin expresado.

Baltanás, 3 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Antonio Gudiño.—El Secretario, Fernando Varela.

JO—9012

BECERREA

D. José María Olmedo Almeida, Juez de instrucción del partido de Becerrea.

Por el presente edicto, que se inserta en la GACETA DE MADRID, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se ofrecen las acciones de causa que instruyo por daños en la finca "Souto de Senrra" al perjudicado, a Manuel Pardo Méndez, ausente en América.

Becerrea, 30 de Junio de 1920.—El Juez instructor, José M. Olmedo.—P. A. Abel Soto.

JO—9013

D. José María Olmedo Almeida, Juez de instrucción del partido de Becerrea.

Por el presente edicto se ofrecen las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Quintina Carretal, vecina que fué de Perrenos, por consecuencia de causa que instruyo por muerte violenta de su hijo Generoso Carretal, contra Francisco Rodríguez Sanzo.

Becerrea, 30 de Junio de 1920.—El Juez, José María Olmedo.—El Secretario, Abel Soto.

JO—9014

BERMILLO DE SAYAGO

D. Albano Ballester, Juez municipal de esta villa en funciones de Juez de instrucción del distrito de Bermillo de Sayago y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Francisco Jiménez Jiménez, de veinticuatro años, hijo de Antonio y Ramona, natural de la Maya, vecino de Zamora, soltero, gitano; procesado por robo y que se fugó de la cárcel de Perneruela el día 4 del actual, cuando iba conducido a disposición del Juzgado de Zamora, para que en término de diez días contados desde el siguiente edicto en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala audiencia, con el objeto de ser oído y reducido a prisión en virtud de dicho sumario, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo al todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, ojos pardos, pelo negro, cejas al pelo, nariz, frente y boca regular, color moreno, rayado de viruelas, viste al estilo gitano, con traje negro y guardapolvo claro, y en caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Bermillo, 1 de Julio de 1920.—El Juez, Albano Ballester.—El Secretario, P. H. Eugenio Isaac.

JO—9015

BILBAO-ENSANCHE

D. Narciso Berrués y García, Juez de instrucción del distrito del Ensanche de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y por la Secretaría del que refranda, se instruye con el número 329 del corriente año, un sumario con motivo del hallazgo en las aguas de la

ria de esta villa y sitio conocido por el de Muelle de Usazurrutia, sobre las seis de la mañana, del 28 de Junio último, del cadáver de José Mendivil, natural de Villarreal (Araña), soltero, sangüero, de unos cuarenta años de edad y sin domicilio, y mediante a que se ignora quiénes sean los más próximos parientes del referido José Mendivil, he acordado por providencia de hoy, citar y llamar por medio del presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a referidos parientes más próximos del antedicho Mendivil, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de instruirles del artículo 109 de la Ley Procesal, respecto del hecho de autos; apercibidos que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Bilbao a 2 de Julio de 1920. Ante mí, el Secretario, Licenciado Adolfo de Arriaga.—El Juez, Narciso Bances. JO—8954

CASTUERA

D. Eduardo de Vargas García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y se excita el celo de los individuos de la Policía judicial, para que procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, propias del vecino de Benquerencia, Francisco Nogales Caballero, hurtadas en la noche del día 26 al 27 del pasado Junio de la finca "Rosa de la Baca", término de Benquerencia, las que de ser halladas pondrán a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si en el acto no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una mula de tres años, alzada un metro cincuenta centímetros, peliorda, hierro de la Compañía "Banco Español", en la nalga izquierda, letra B, número 7.

Un mulo de cinco años, capa castaña, alzada uno cincuenta y dos, con un lunar blanco en el espaldas y peñas blancos entre las orejas, con hierro maza de la Compañía de la "Unión Ganadera", letra B, número 2.

Dado en Castuera a 1.º de Julio de 1920.—P. S., León J. P. Pena.—El Juez, D. de Vargas. JO—8956

CEBREROS

D. Manuel Bernabé Vicente, Juez de instrucción de esta villa de Cebreneros.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de dos caballerías de la propiedad de Francisco Langar Diaz, vecino de Escarabajosa, de las señas que se dirán al fin, cuyo hecho tuvo lugar la noche del día 28 de Junio en un prado del sitio de los Herrás, jurisdicción de dicho pueblo.

Por tanto, ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichos semovientes, y caso de ser hallados, sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se hallaren, si en el acto no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Caballo pelo rojo, edad cinco años, alzada siete cuartas, con el hierro F 8 del Félix Agrícola.

Burro pelo rucio, edad siete años, alzada regular.

Dado en Cebreneros a 2 de Julio de 1920.—El Juez, Manuel Bernabé. JO—8937

CHICLANA

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 27 al 28 del actual desapareció de la Laguna de Félix, de este término, una burra de dos años, de un metro diez centímetros de alzada, platera oscura, con raya y cruz y con el hierro de La Agrícola Española en la cadera izquierda, con las letras A, E y D 3, de la pertenencia de José Delgado Cepillo; y se interesa de las Autoridades y Agentes respectivos se proceda a la busca y rescate de aquélla y detención de sus poseedores ilegítimos.

Dado en Chiclana a 2 de Julio de 1920.—P. S. N., Conrado Conti.—El Juez, Luis de Luna. JO—8919

FUENTEVEJUNA

D. Salvador Márquez Urbano, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que el día 27 del corriente mes, y en el camino que de esta villa conduce a la de Granja de Torrehermosa, dejaron abandonada dos gitanos desconocidos, al ser sorprendidos por una pareja de la Guardia civil, una mula de diez y siete años, castaña clara, de 1,45 metros de alzada, raya cruzada, cicatriz en la cruz, con hierro en la nalga izquierda; y en el sumario que me hallo instruyendo con tal motivo he acordado publicar presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, para que los que se crean con derecho a la referida mula comparezcan ante este Juzgado a reclamación, con justificación, en el término de treinta días.

Fuenteovejuna, 29 de Junio de 1920. El Juez instructor, Salvador Márquez. El Secretario, Manuel Pérez. JO—8960

GAUCÍN

D. Antonio de Molina y Fernández, Juez accidental de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia de Málaga, y como dimanante del sumario número 46 de 1920, sobre hurto, ruego y encargo a los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores ilegítimos de una potra de cinco años, alzada 1,27 metros, capa castaña encendida, raza española, sin defectos físicos, y propiedad de D. Antonio Núñez Gil.

Gaucín, 30 de Junio de 1920.—El Juez, Antonio de Molina.—El Secretario, Indalecio Casanillo. JO—9024

GETAFE

D. Eduardo Vincenti y Bravo, Juez de primera instancia del partido de Getafe.

Hago saber: Que a instancia del Director Administrativo del Manicomio de Varones, establecido en Ciempozuelos, instruyo expediente de reclusión definitiva de los dementes siguientes: Miguel Brul Seoane, natural de Jerez de los Caballeros, hijo de D. Mariano y doña Dolores; José Marín de la Roa, natural de Toledo, hijo de D. Mariano y doña Isabel; Paulino Ojosto Godínez, natural de Madrid, hijo de D. Nicolás María y doña Petronila; Luis Vignote y Vignote, natural de Madrid, hijo de D. Pablo y de doña Carmen; José María Llanas Aguillaniedo, natural de Fonz, hijo de don Feliciano y doña Victoria; José Martínez Echevarría, natural de Madrid, hijo de D. José y doña Mercedes; Arturo Zaragoza Fernández, natural de Cangas de Onís, hijo de D. Alejandro y doña Engracia; Luis Nieto Unrea natural de Cartagena, hijo de D. José y doña Encarnación; Miguel Mosso y Echevarría, natural de Valcarlos, hijo de D. Aniceto y doña Ana; Juan del Pueyo y Etola, natural de Madrid, hijo de D. Juan y doña Antonia; Juan Carranza y Ortiz, natural de Tomelloso, hijo de D. Eduardo y doña Amalia; Daniel Fuentes Isla, natural de Colunga, hijo de D. Pedro y doña Rosa; José Altozano López, natural de Miraflores de la Sierra, hijo de D. Cándido y doña María; Segundo Alegre Olandia; Angel Mateo Lavín, natural de Madrid, hijo de D. Lino y doña Matilde; Pedro García Pérez Rejón, natural de Cajar, hijo de don Francisco y doña Petronila; Pedro María Victorio Sanz Perea, natural de Badajoz, hijo de D. Pedro y doña Belbina; Marcos Picornell y Mateu, natural de Sevilla, hijo de D. Antonio y doña María; Ramón Esteve Portavella, natural de Barcelona, hijo de D. Francisco y doña Ana; Martín Carretero Ayuso, natural de Segovia, hijo de D. Martín y doña Baldomera; Nicolás Alcalá Galiano y Cervantes, natural de Cabra, hijo de D. Nicolás y doña Dolores; Eduardo Fusué y Martínez, natural de Madrid, hijo de D. Eduardo y doña Antonina; Tomás de Castro y Cáceres, natural de La Laguna, hijo de D. Ramón y doña Florentina; Francisco Javier Herreros Martín, natural de Antique (Filipinas), hijo de D. Robustiano y doña Carmen; y Francisco Cejas Romero, natural de Puente Genil, hijo de D. Gabriel y doña Concepción.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se llama y emplaza a los parientes de dichos enfermos, para que comparezcan en el indicado expediente, en el término de un mes y hagan las reclamaciones que crean procedentes.

Getafe, 8 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Vincenti. El Secretario, Antonio Murias. JO—9183

GINZO DE LIMIA

D. Ramón Osorio Martínez, Juez de instrucción del partido de Ginzo de Limia.

Por medio del presente cito y llamo a todas cuantas personas puedan suministrar algunos datos que pudieran servir de utilidad para poder identificar los dos hijos de Pablo "el Gitano", que en la noche del 16 de Marzo último trajeron varios efectos del carrozado de Miguel Franco, que éste había dejado en la carretera general de esta villa, delante de la casa de D. Andrés Vecino, y por cuyo hecho se sigue sumario bajo el número 15, para que, en el término de veinte días, comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración; prevenidas que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, extiendo y firmo la presente en Ginzo de Limia, a 14 de Junio de 1920.—El Juez instructor, Ramón Osorio Martínez.—El Secretario, Licenciado Porfirio García.

JO—8961

INFANTES

D. José Martínez de Federico, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Manuel López Jumilla, de veinticuatro años, hijo de Patricio y de Juana, natural de Pontones y vecino de La Carolina, y Juana Romero Campos, de veintitrés años, hija de José y de Rosa soltera, sin profesión, y natural y vecina de Monteficar, procesados en causa seguida por este Juzgado con el número 55 de 1919, por hurto, para que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para constituirse en prisión; apercibiéndoles que de no comparecer, se les declarará en rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Infantes, 2 de Julio de 1920.—El Juez instructor, José Martínez de Federico. P. S. M., José Antonio de la Hoz.

JO—8965

JATIBA

D. Francisco Bonilla Huguet, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente y como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado por delito de hurto en el sumario número 27 de este año Juan Sancho Alventosa (a) "Pichó", de veinticinco años, soltero, trapero, natura de Canals y vecino de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de nueve días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, con el fin de constituirse en prisión preventiva, apercibido de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en las cárceles de este partido.

Játiba, 1.º de Julio de 1920.—El Secretario, Eduardo Tejada.—El Juez, Francisco Bonilla.

JO—9026

Don Francisco Bonilla Huguet, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial, se proceda a la busca y ocupación de los efectos que después se reseñarán, que en la tarde del 19 del pasado Junio le fueron robados al cobrador de la Agencia del Banco Hispano-Americano, en esta ciudad, así como a la busca y captura del autor del hecho, que es un sujeto de cuarenta y cinco a cuarenta y ocho años de edad, alto, moreno, viste blusa negra, pantalón de pana oscuro, pañuelo negro al cuello, alpargatas y gorra, y es natural de Montesa, y caso de ser habidos, pondrán aquéllos, con sus ilegítimos poseedores, y a éste a disposición de este Juzgado.

Efectos robados.

Una cartera de cuero negro con varios departamentos, de 23 centímetros de longitud por 20 de latitud, con las iniciales B. H. A., que contenía 5.265 pesetas y las letras de cambio sobre esta plaza que se expresan en la relación que sigue:

NÚMERO DEL REGISTRO	LIBRADO	PESETAS
3.589	Jaime Codina.....	63,50
881	Enrique Duarte...	500,00
92	Francisco Aznar...	83,25
916	Mollá y Alfonso...	186,65
904	Vicente López.....	181,10
5	El mismo.....	54,60
8	Hijos de R. Reig...	24,00
887	Manuel Gómez.....	66,00
8	Godofredo Gómez...	106,50
913	Martínez y Martí...	565,65
890	Vda. de E. Mallot...	68,25
93	Rafael Navarro....	83,25
4	Rafael Terol.....	69,50
944	Daniel Roca.....	1.000,00
5	Rafael Pérez.....	92,20
74	Bias S. Bellver...	300,00
82	José Alacot.....	171,50
3.983	Rafael Climent....	120,85
4	Salvador Fayos...	66,75
5	Enrique Vila.....	29,25
34	Martínez y Martí...	24,00
3	Climent y Gandía...	189,00
6	Enrique Lleó.....	162,00
30	Antonio Isidro....	180,00
5	Germán Llorca....	100,00
4.020	Hijos de R. Reig...	1.525,00
19	Los mismos.....	3.000,00
18	Los mismos.....	5.000,00
3.940	Nieves Terol.....	1.000,00
38	La misma.....	250,00
37	La misma.....	176,38
39	Francisco Aznar...	142,60
4.071	Emilio Esparza...	124,00
73	El mismo.....	56,10
80	Electra Montero...	20,00
4.108	Moscardó y Martí...	387,65
11	José Jordá.....	75,00
4.079	Ernesto Sam.....	132,05
118	Vicente López.....	108,69

Játiba, 1.º de Julio de 1920.—El Secretario, Eduardo Tejada.—El Juez, Francisco Bonilla.

JO—9027

JEREZ DE LA FRONTERA—SAN MIGUEL

En virtud de auto dictado en esta fecha por el Sr. Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad,

en sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 93 del corriente año por hurto de caballería propiedad de Sebastián Benítez Frios, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 22 al 23 del actual de la dehesa de Berlanga, de este término, se interesa de todas las Autoridades esta busca y ocupación de una yegua castaña, de trece años, de 1,50 metros de alzada, raz aespañola, lunar pequeño en la frente, bebe con el inferior, hierro particular en la tabla izquierda del cuello y herrada también con el de la Compañía El Fénix Agrícola, y detención de sus poseedores ilegítimos.

Y para su debida publicidad, extiendo el presente que firmo.

Jerez de la Frontera, 29 de Junio de 1920.—El Secretario, P. H., Manuel Hurtado.

JO—8966

PALMA DE MALLORCA—LONJA

En los autos juicio universal de quiebra de D. Gaspar Villalonga y Esbarranch, que se siguen ante el Juzgado de primera instancia del distrito de La Lonja y Secretaría del infrascrito, por los Procuradores D. Gabriel Obrador y D. Melchor Cloquell a nombre de los acreedores D. Lucas Amengual y Rubí y D. Joaquín Navarro Rodríguez, respectivamente, se ha acordado se citen por medio de la presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para la celebración de la primera junta de acreedores, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 30 de Agosto próximo, y hora de las diez, a los acreedores que se expresarán, que figuran en la relación formada, cuyo domicilio se ignora, previéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

Sres. Solé y Pujol, de Barcelona.
Sres. Roussel y Compañía (S. en C.), Barcelona.

D. Alberto Fontana, Barcelona.
D. Andrés Navarro Matarredona, Alicante.

D. Vicente Coloma, Alicante.
D. Juan Puig, Barcelona.

Don M. A. Planas, Barcelona.
Sres. J. Uriach y Compañía, Barcelona.

D. José Creus Salvá, Barcelona.
D. Gustavo Jouvé, Villena.
Sres. Viuda e Hijos de L. Casanova, Valencia.

D. José Garau Gispert, Barcelona.
D. Francisco Soler Trias, Barcelona.
Sres. Ildefonso Hermanos, Meliana.

Sres. Casanova, Castelló y Compañía, Agullent.

D. Federico Esteve Volart, Barcelona.

Sres. Estapé y Subirana, Barcelona.
D. Jaime Som, Barcelona.

D. Antonio Barceló, Málaga.
Don M. Arzufat y Albiol, Villarreal.
D. Antonio Solá Belda, Novelda.

Sres. Casanova Hermanos, Valencia.
Don J. Puig Torrellas, Barcelona.
Sres. Miguel Anquera, Barcelona.

Sres. Mansó Gil hermanos, Albaida.
Sres. Hijos de Soler Estruch, Albaida.

Sres. Noyet (S. A.), Barcelona.
D. Jacinto Pahisa Barba, Barcelona.
Palma de Mallorca, 25 de Julio de 1920.—El Secretario, Juan Bestard.

X—1870